

**DECRETO****Asunto: Comisión de Asuntos Generales Ordinaria****Expediente nº: 137/2021****Fecha de iniciación: 30/06/2021**

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Asuntos Generales Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el **día 30/06/2021, a las 18:00:00**, en primera convocatoria y **a las 18:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2	Expediente 4304/2021. Renuncia al cargo de Concejales de este Ayuntamiento D ^a . Lucía García Paredes.
3	Expediente 965/2021. Ratificación del Decreto 2021/478. Personación en Procedimiento Ordinario 561/2020 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena.
4	Expediente 3283/2021. Ratificación del Decreto 2021/952. Personación en Procedimiento Ordinario 482/2021 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena.
5	Expediente 1670/2021. Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de junio de 2021, sobre Recurso Especial en materia de Contratación del "Servicio Limpieza Edificios, Dependencias Municipales y Centros Escolares".
6	Expediente 1869/2021. Solicitud autorización Tarifas Servicio Taxi.
7	Expediente 4353/2021. Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a la Condena de los Indultos otorgados a los Líderes Independentistas Catalanes.
8	Expediente 4356/2021. Moción del Grupo Municipal Popular, para instar al Gobierno de España a bajar el



Z01471c7902190611407e51db060c30q



PUNTO	DESCRIPCION
	precio de la Luz actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios.
9	Expediente 4373/2021. Moción del Grupo Municipal VOX, sobre Promoción de la Familia y la Natalidad.
10	Asuntos de urgencia
11	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



Z01471c7902190611407e51db060c30q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	25/06/2021 12:53